AÑO XXIII.—NUM. 6.611. TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 1926

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

MARRUECOS

Persecución de rebeldes

Ya no quedan en toda la zona del Protectorado español, más enemigos que fugitivos desmoralizados, partidas sueltas, que se dedican al saqueo entre los suyos y a quienes persiguen los caídes amigos con sus idales, las mehallas y las jarcas: todo se reduce a operación de policía.

Aprovechando la buena situación atmosférica se han intensificado notablemente los servicios de reconocimiento y bombardeos por las fuerzas aéreas, que desarrollan extraordinaria actividad, hasta el extremo de que algunos momentos todos los aparatos están de servicio. Se hallan en vuelo los del aeródromo de Bumara, bombardeando los aduares en que se hallaban albergados los huídos que el martes pasado tirotearon la retaguardia de las fuerzas jalifianas; mientras la escuadrilla de sesquiplnos bombardea el zoco Jemis de Sumi, los de Saniaramel, recorriendo el norte de Yebala, llegan también hasta Beni-Tebara y sur de Xauen, haciendo huír a los rebeldes.

En la parte de Xauen han sufrido castigos las fracciones de Sidi Arzul, pertenecientes a Beni-Zarull, en cuyo escabroso terreno se internaron los huídos tras de la ocupación de la ciudad, para oponerse a nuestros planes, y realizaron algunas agresiones y presiones que les fallaron gracias a la oposición de cuantos veían con regocijo la vuelta al Majzén.

Los núcleos pertenecientes a gentes huídas de Uadras Anyera y el Huaz, se encuentran refugiados en Beni-Ider y en el macizo de Beni-Aros, en forzosa pasividad impuesta por el bloqueo de nuestras idalas y mejaznías.

El castigo aplicado en las proximidades de Beni-Ider permite esperar un cambio de situación política de esta tribu, tan obstinada en la rebelión.

Respecto a Gomara y Ketama, el comandante Pareja, con su jarca, se ha situado en Amiadi para actuar enérgicamente contra las huestes de huídos acaudillados por el Tensamani y el fakir Hamido, que pudieron internarse al amparo de las sinuosidades del terreno.

Un discurso del presidente francés

TANGER.—Se ha realizado el prometido viaje del presidente francés a Kenitra, cuyo puerto se proponen los franceses terminar en plazo breve, para cuyo efecto se han intensificado los trabajos.

En el banquete con que fué obsequiado M. Steeg pronunció un interesante discurso, del cual son los siguientes párrafos: «Nos hallamos cerca de una política de aproximación entre los pueblos ayer combatientes; pero de poco serviría proclamar esa solidaridad internacional y realizar una aproximación de raza si no sabemos aquí, donde somos poco numerosos, vivir en la dulzura y fraternidad francesa. Indudablemente pertenecemos a un pueblo enamorado de su sobre actos que yo haya juzgado útiles. No sería yo quien se irritara por leer o escuchar la exposición de una doctrina contraria a la mía, incluso una discusión sobre ctos que yo haya juzgado útiles. Siempre respetaré la expresión del pensamiento ajeno cuando sea sincera; pero cuando no lo sea la desdeñaré. Yo no pido a nadie que renuncie a sus legítimas convicciones, siempre que no se altere la nobleza de estas mismas con envidias personales y animosidades estériles, que no pueden sino comprometer la obra de resurgimiento que Francia espera de sus hijos.

Jamás me apoyaré en el silencio de los demás, sino en la discusión, y todos nos uniremos en el mismo impulso de fidelidad francesa, que es la mejor colaboración.»

La Prensa de la zona francesa comenta favorablemente este discurso.

Reducción de efectivos franceses

PARIS.—Los miembros del Gobierno se han reunido en Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Doumergue.

M. Poinlevé, ministro de la Guerra, manifestó que las operaciones en Marruecos están terminadas. La repatriación de las tropas, comenzada hace un mes, concluirá en 20 de noviembre, fecha en la cual los efectivos quedarán reducidos a las cifras de 1921.

El general Berenguer

Ayer, en el rápido de Algeciras, marchó a Marruecos el comandante general de Ceuta, D. Federico Berenguer.

Le despidieron el vicepresidente del Consejo general Martínez Anido, y los gnerales conde de Jordana, Zubía, Losada, Latorre y Franco.

El estudio del árabe

Para satisfacción de los interesados, se publica a continuación relación de los alumnos de la Academia oficial de árabe de Tetuán con las censuras que han obtenido.

Capitanes de Infantería D. Joaquín Jiménez, D. Adolfo Suso y D. Agustín Clar, muy bueno; Sargento de Infantería D. Antonio Arias, muy bueno; Maestro armero D. Antonio Borrego, muy bueno; Teniente de Infantería D. Luis Torres Conesa, muy bueno; Comandante médico D. Nemesio Díaz, muy bueno.

Los Reyes en Barcelona

Salida de S. M. la Reina para Londres

BARCELONA.—A las tres y cuarto de la tarde ha salido para París y Londres la Reina doña Victoria, a quien acompañan la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León.

Acudieron a la estación a despedir a la Soberana el Rey con las Infantas, todas las autoridades y numerosas personalidades.

El Rey a Tortosa

TARRAGONA.—El gobernador civil ha anunciado que el día 23 irá el Rey a Tortosa y el 25 visitará los Monasterios de las Santas Creus y de Poblet.

Saludo de la guarnición

BARCELONA.— El presidente, después de despachar con el Rey, se trasladó a Capitanía general. A las once de la mañana recibió en el salón del Trono a todos los generales con mando en plaza y primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición. Acompañaba al jefe del Gobierno el capitán general. El gobernador militar, general Correa, leyó un discurso de salutación. El presidente del Consejo agradeció el saludo de la guarnición de Barcelona.

Nota oficiosa

BARCELONA.—En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«A la salida del banquete de la Unión Patriótica, algunos asistentes interpretaron erróneamente la actitud de un individuo que salía al mismo tiempo que ellos, y atribuyéndole propósito de cometer un atentado, prorrumpieron en gritos y denuestos y agredieron al desconocido, hasta que intervinieron la Policía, los mozos de escuadra y la Guardia civil, que le condujeron a la Delegación de Policía del distrito en unión de otro sujeto que le acusaba concretamente. Practicadas las averiguaciones necesarias, resultó comprobada la identidad del detenido y grantizada su conducta por personas y garantizada su conducta por personas que fué puesto en libertad inmediatamente. En cuanto al otro individuo fué puesto a la disposición del Juzgado, por habérsele encontrado un cuchillo y otros enseres que había sustraído en el banquete.»

****

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EN EL CONSEJO SUPREMO

Examen de expedientes de recompensas

Ayer se reunió el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar los expedientes de recompensas por méritos de guerra siguientes:

Capitanes D. José Valcázar Crespo, D. Federico Seces Grijalba, D. Luis Ruano Peña, D. José Valero Ocaña, don Santiago Durán Marquina, D. Rafael Pérez Renia, D. Carlos Hueli Gómez, don Fernando Cifuentes Rodríguez, D. David García López, D. Gregorio Olea Cortés, D. Ulpiano Yrayzoz Arregui, don Luis López Varela, D. Carlos Sánchez García, D. Mariano Montalbán Martínez, D. Arturo Guilocha Bonet, D. Felipe Moreno García, D. Fernando Osuna Romera, D. Guillermo Vidal Cuadras, D. Ignacio Pintado Martín, D. Ignacio Martín Jara, D. Luis Feliú, D. Antonio Fernández Bolaños y D. León Urzáiz Guzmán.

Tenentes D. Eloy de la Sierra Ocejo, D. Camilo Rambaud Portusach, D. Ramón Rodríguez Vila, D. Angel Calderón Lambas, D. Fernando Elvira Mateos, D. Rafael Morelló Vergdá, D. Martín Montagut Batlle, D. Manuel Goicoechea Fernández, D. Eusebio Alvarez Miranda, D. Antonio Ros Ruiz, D. Celestino Galache Romero, D. José Ferrer Sola, don Tomás Castrillón Fret, D. Pascual Latorre Tárrega, D. Alfonso Correcher de Luinovich, D. Joaquín Cavero Cavero, D. Jorge Martorell Monar, D. Hermenegildo Herrero Fernández, D. José López Sanz, D. Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, D. José Iborra y Pérez de Sarría, D. Antonio Quiñones Robles, D. José Juan Riera, D. José González Sánchez, D. Alejandro Martínez Escribano, D. Miguel Fajardo Martell, D. Ramón Mesa Llano, D. Juan Coll Más, don José Martínez Aguilar, D. Pedro Campos del Val, D. Emilio Ruiz Mateos, D. Arsenio González de la Vega, D. Joaquín García Soria, D. Felipe Fernández Brande, D. Ignacio de la Concepción Martín, D. Eduardo Charco Rueda, D. Andrés Girona Ortuño, D. Nicolás González Marino, D. José Martos Castro, D. Juan Alonso Areizaga, D. Juan García Moreno, D. Ignacio Moyano Araiztegui, don Enrique Soler Reynard, D. Rufino Beltrán Vivas, D. Ricardo Aló Llorens, don Angel Fernández Hernández, D. Miguel Benítez Jiménez, D. José Díaz de la Guerra, D. Fernando Medina Benjumea, don José del Monte Mier, D. Diego Suso Seoane y D. Alejandro Serra y de Silva.

Alféreces D. Angel Vidal Garesa, don Julio Cañizares Navarro, D. Francisco Carrillo Ordónez, D. Jesús García Aldea, D. Felipe Hernández Jiménez, D. Francisco Madrid Sacristán y D. Eduardo Sánchez Val.

Mestro de taller D. Andrés Soposen García.

Capitanes médicos D. Agustín López Muñiz, D. Manuel Anieva Escardón, don José Mañas Jiménez, D. Eugenio Ruiz de Miguel, D. Joaquín Cerviño Aguirre; tenientes D. Fernando Conde López, don Rafael Bernal Crespo, D. Francisco Alberico Sánchez, D. José Riera Pers, don Evaristo Carreras Arredondo, D. Rafael Ravena, D. Francisco de los Ríos y don Julio Atienza.

Farmacéutico primero D. Celso Revert Cutilla, y el segundo D. Francisco Manzano Torres.

Notas políticas

El congreso de aeronáutica

Está acordado que Su Alteza el Infante D. Alfonso presida el día 25 la sesión de apertura del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Los trabajos están ya muy adelantados, y la delegación española ha presentado varias ponencias. Entre ellas figuran las siguientes: una, del jefe de la delegación, Sr. Cárdenas, acerca de «Un arreglo comercial y mutualidad de servicios aéreos entre las naciones representadas»; otra del Sr. Cardona, sobre «Bases para el estudio de un derecho internacional aéreo», y otra, del Sr. Seoane, cuyo anunciado es «Coordinación internacional de los servicios auxiliares de navegación aérea».

El Gobierno, a Barcelona

Todos los ministros, excepto el de Trabajo, que se encuentra en Barcelona, marcharán mañana a la ciudad condal, en el expreso.

El día 24, por la mañana, estarán de regreso en Madrid.

De Guerra y Marina

Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Marina, Sr. Cornejo.

El presidente del Supremo de Guerra y Marina visitó al ministro de la Guerra.

Ayer visitó al almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, Sr. Carranza, el nuevo ministro del Japón, Sr. Tamekichi Ohta.

El Sr. Tornos, enfermo

El presidente del Supremo, Sr. Tornos, sufrió un ataque cerebral en los últimos días de la pasada semana, sin que, por desgracia, haya remitido el ataque. En el día de ayer era muy grave su estado, hasta el punto de que el Sr. Tornos fué viaticado.

El crucero "Príncipe Alfonso"

FERROL.—En breve empezará su período de pruebas el nuevo crucero rápido «Príncipe Alfonso», que seguidamente será entregado a la Marina.

En el dique del Arsenal van a ser varados, para que en ellos se realicen algunas reparaciones, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I».

Continúan anclados en el puerto, en espera de órdenes, los cruceros «Reina Victoria Eugenia», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez».

La división de submarinos viene realizando estos días prácticas de inmersión en el puerto.

AVIACION MILITAR

Preparativos para un vuelo

Se concede una comisión indemnizable de sesenta días de duración para Monrovia (Liberia), Gran Bassaur y Bingervil (Costa de Marfil), Acero (Costa de Oro), Lagos y Port Harcour (Nigeria), y de treinte días para Fernando Póo y La Guinea, al teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Bernal García, jefe del material de Aviación, y al jefe de escuadrilla D. Alejandro Más de Gaminde, para que marchen a los indicados puntos con objeto de preparar campos de aterrizaje en los distintos sitios donde se ha de hacer escala con motivo del proyectado viaje aéreo al Golfo de Guinea, y organizar todo lo referente a repuestos y aprovisionamientos, efectuando el viaje hasta Fernando Póo con las dietas reglamentarias, y regresar por vía marítima por cuenta del Estado.

Títulos de Observadores

Se concede el título de observadores de Aerostación, con antigüedad de 26 de septiembre próximo pasado, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Estado Mayor D. Arturo del Agua Güell.

Capitán de Infantería D. José de la Cuesta Villanova.

Comandante de Caballería D. Gustavo Urrutia González.

Capitanes de Artillería D. Juan Alvarez de la Tejera, D. José Fernández Unzué y D. Vicente García Figueras.

Capitanes de Ingenieros D. Luis Noreña Ferrer, D. Fernando Mexia Rosciano y D. Federico Besga Uranga.

Tenientes de Ingenieros D. Salvador Lechuga Martín y D. Antonio Fernández Jiménez.

TANGENCIAS

Sociabilidad e intelectualidad

En nuestros días, las gentes conocen el precio de todo; pero de su valor, no saben nada.

Oscar Wilde.

La sociabilidad es, por ley natural, una función pura y exclusivamente genuina, de cuyo medio se vale todo individuo para adquirir robustecez y consolidar amistades y conocimientos que intensifiquen con sus semejantes los distintos ramos del saber humano, siendo, por lo tanto, una fuerza única que regula todos nuestros actos, y por la cual evolucionamos indistintamente alrededor de un factor común. Sin esa fuerza, nada valioso se crea ni perfecciona, ninguna utilidad se presta al prójimo y ningún beneficio propio proporciona.

La comunicación espontánea que entre todos los seres existe, es la que cultiva, despierta y exterioriza en alto grado la fibra intelectualizadora y consciente.

La intelectualidad «es una potencia del alma, en virtud de la cual concibe las cosas, las compara, las juzga e induce y deduce otras de las que ya conoce». Y por eso podemos decir que hasta que no se llega a dominar perfectamente esta doble dote perceptiva del pensamiento, no se conoce verdaderamente el espíritu filantrópico del buen sentir, del recto proceder, de las buenas obras y de las acciones laudables.

El mismo sincronismo, generalmente originado en todas las esferas sociales por discusiones, ofuscamientos y antagonismos personales, es el resorte fundamental de todo individuo en el cual estriba el cultivo de sus conocimientos y aptitudes para aproximarse al estado de plenitud consciente.

Y para serlo del más mínimo detalle, es preciso estudiar el origen de todos los accidentes de la vida desde el punto de vista psicológico y espiritual: pasiones, emociones, sentimientos y todos los afectos del alma, para considerar nuestra evolución y valorarla imparcialmente, dejando a cubierto de omisiones delictivas y censurables.

Por eso la intelectualidad y la sociabilidad tienen una gran conexión y analogía, toda vez que la primera dimana y tiene su origen de la segunda.

Pero no solamente se es sociable teniendo una relación constante con el mundo y un contacto continuo con el menor accidente, sino que es preciso saberla tener, y un perfecto dominio sobre sí mismo, acompañado del valor sociológico.

¿Qué es un individuo sin sociabilidad? Puede decirse que es un ente sin alma ni conciencia, actuando en un desconocimiento absoluto de lo que es para qué es, privado de razonar y discurrir con acierto. He ahí la sociabilidad considerada como un sacerdocio y como factor de relieve y primer orden en la más primordial actuación de todos los seres.

ORDOÑO

RELACIONES COMERCIALES

El Tratado con Cuba

Tocan a su fin las conversaciones relacionadas con el Tratado comercial hispanocubano.

A la extensa conferencia que el sábado celebraron los Sres. Yanguas y García Kohly, ha sucedido otra entrevista, no menos extensa ni interesante, celebrada ayer mañana en el ministerio de Estado.

Se reunieron en dicho departamento ministerial en unión del ministro, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo; el representante de los intereses azucareros en dicho Consejo, Sr. Amezua, y el director del Timbre y representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, Sr. Amado.

Hoy volverán a reunirse dichos señores.

M.C.D. 2022

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
Perfumería PARERA

UNA CONFERENCIA INQUIETANTE

El Imperio británico

«La Vanguardia» de Barcelona ha publicado un artículo de Llody Georges, titulado «Inglaterra y el Imperio británico. La Conferencia Imperial». He aquí algunos párrafos de dicho artículo:

«El próximo martes se inaugurará en Londres la importante reunión de los caudillos del Imperio, la más asombrosa que el mundo haya visto jamás. De las decisiones de esa Conferencia dependerá la cohesión y el destino de aquel Imperio, con todo lo que significa para los asuntos de la Humanidad. Aunque la población conjunta de los Estados independientes dentro del Imperio no es una vigésema parte de la población de todo el Imperio, del resultado de la próxima Conferencia dependerá casi exclusivamente la actitud que adopten sus delegados frente a las cuestiones imperiales, y especialmente frente a la callada pero importantísima cuestión de la constitución de los Dominios. En Irlanda va creciendo la amistad para la Gran Bretaña; pero el recuerdo de los setecientos años de opresión no puede borrarse en una dácada. Las discusiones acerca de la constitución y la independencia de los Dominios no son nuevas en esa Conferencia; pero esta vez tendrán una nueva significación y los oradores adoptarán un tono diferente. Esta Conferencia es, de distinto modo, muy crítica para el Imperio británico. Con mucho tacto, juicio y serenidad en las discusiones, puede redundar en bien. Es mejor que todo sea suavizado. Ni los senegaleses franceses, ni los africanos dependientes de Holanda piensan pedir la separación del Imperio. Los irlandeses saben también que esto les sería a ellos igualmente imposible. En los dos primeros casos no podría realizarse sin una guerra civil que devastaría los Dominios, e Irlanda depende casi enteramente del mercado británico para la venta de sus productos. Es una Conferencia, por lo tanto, inquietante para los imperialistas británicos. Yo confío en que todo se desarrollará bien.»

EXTRANJERO

La unión de Austria y Alemania

BERLIN.—En una reunión celebrada en Postdam por la Asociación La Bandera del Imperio, el ex canciller austriaco Benner dijo que, aun mostrándose respetuoso con los Tratados que prohiben la unión de Austria y Alemania, no podía menos de reconocer que ambos países son moralmente uno sólo y que deberá proclamarse su voluntad de unirse.

Los militares y la política

SANTIAGO DE CHILE.—Las autoridades militares han cursado órdenes para que se haga observar estrictamente lo estatuído en el nuevo reglamento del Código militar, y en consecuencia se conmine a todos los militares a que dejen de formar parte de cualquier Asociación de carácter políto y a que se abstengan de asistir a reuniones en que tengan que debatirse cuestiones de interés político o simplemente de administración local.

Una ciudad sanitaria

EL HAVRE.—La Agrupación de socorros a los ex combatientes de la región, ha comenzado sus trabajos para la fundación de un ciudad sanitaria, la primera de Francia, en el bosque de Narettes, cerca de El Havre, que podrá albergar dos mil enfermos o lesionados del pulmón, constituyendo un potente organismo de lucha contra el terrible azoté de la tuberculosis.

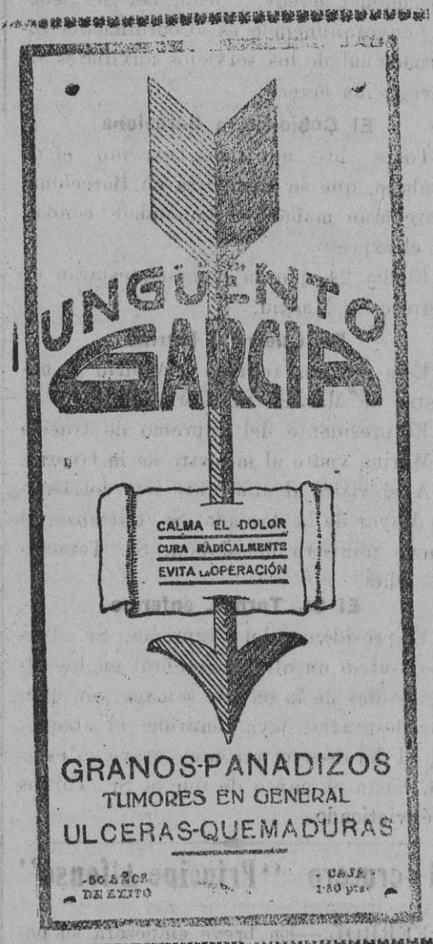

SE RECRUDECE LA LUCHA

La revolución en China

LONDRES.—Comunican desde Pekín que las tropas del Norte han evacuado, casi por completo, la provincia de Kieng-Si, persiguidas por las tropas del Gobierno de Cantón.

Continúa una gran batalla entablada entre los dos ejércitos en las inmediaciones de Hang-Chang.

Telegrafían desde Hankeu, que ha sido tiroteada el jueves último por las tropas del Gobierno de Canton, una cañonera británica que escoltaba a un buque mercante de la misma nacionalidad.

La cañonera respondió con fuego de cañón a los agresores, hasta que cesaron los disparos en la orilla del río.

La cañonera francesa «Alerte» ha sido tiroteada nuevamente por las tropas sudistas.

El almirante francés, Basire, ha salido para Hankeu a bordo del cañonero «Marne».

El mariscal Chang-So-Lin se ha negado a conceder una audiencia al nuevo embajador de los «Soviets», que se halla actualmente en Muckden, de paso para Pekín.

Despachos de Shangai dan cuenta de haberse proclamado el estado de sitio en aquella ciudad.

Se han abierto trincheras y emplazádose gran número de piezas de artillería en los alrededores, ante el temor de un ataque de las tropas sudistas.

PEDID MIEL PURA CONSERVAS VILA.
CIA. LOGROÑO

DEPORTES

Los «amateurs» athléticos logran una merecida victoria sobre los profesionales madridistas, por uno a cero

A las cuatro menos cuarto, con llenazo imponente, salen los equipos al campo, siendo ovacionados largamente. Pelayo Serrano alínea a los combatientes de la manera siguiente:

Athletic Club:

Sancho
Medina, Olaso
Marín, Tuduri, Burdiel
Argüelles, Ortiz, Triana, Cosme, Olaso

Real Madrid, F. C.:

Martínez
Quesada, Uribe
Benguría, Zarauz, Peña
Pepín, Félix, Monjardín, Uribe, Del Campo

Escoge campo el Athletic, a favor de sol. Saca el Madrid, iniciando un avance por su ala derecha, que corta Burdiel. Estos primeros momentos son de juego imprecisado y nervioso, no obstante, ya empieza a notarse una mayor presión rojiblanca. Poco a poco, el juego se va nivelando, tirando el Madrid un corner y varios shoots inconsecuentes. De nuevo pasa a ejercer dominio el Athletic, que tira cuatro corners seguidos contra el Madrid, que da lugar a Martínez a demostrarnos una vez más su gran clase. En un avance madridista, tira un chutazo Uribe, que, mal blocado por Sancho, origina una magnífica ocasión al Madrid para poder marcar; pero desaprovechada por exceso de embarullamiento y la oportuna intervención de Medina, que aleja el peligro. Después de dos tiros de Ortiz y Olaso acaba el primer tiempo, con el empate a cero.

En esta primera parte ha jugado más el Athletic, que ha demostrado una gran superioridad sobre su contrincante siempre que ha hecho uso del juego por bajo; no así por alto, que ha pertenecido por completo a los madridistas. Las impresiones en el descanso son diversas, algo más optimistas para el Athletic que para el Madrid.

Nada más empezar la segunda parte, hay una melée en la bien defendida y un tanto afortunada meta blanquiazul: dos tiros seguidos de Olaso los libra magníficamente Martínez; pero en el segundo, por lo forzado de la parada, se queda tirado en el suelo; chuta de nuevo Triana, sin portero, encargándose el larguero de detener el tiro; le recoge Cosme, que tira colocadísimo, y, cuando parece que el baón va a entrar en las mallas, la inesperada y oportuna cabeza de Quesada salva a su equipo de un tanto seguro. A partir de aquí, empieza a hacer sentir su dominio el Madrid, que acorrala a los rojiblancos durante algunos minutos. No faltan más que ocho minutos para terminar el partido, el empate se da por hecho, hasta que el Athletic, haciendo un esfuerzo magnífico, se lanza a la desesperada para alterar el marcador. Argüelles centra, rematando Triana muy abierto; recogiendo el balón Olaso, centra colocadísimo a Triana, que suavemente remata un tanto flojo e imparable. El delirio entre los jugadores y el público es enorme. El Madrid quiere lograr el empate; pero la carencia de tiempo se lo malogra acabando el partido poco después con este resultado de uno a cero.

El Athletic, privado de cuatro de sus mejores elementos, tales como Barroso, Pololo, Palacios y De Miguel, ha hecho un partido formidable; ha merecido ganar, y ha ganado. Ha recuperado totalmente su forma de la final, y ha de llegar muy lejos.

El Madrid tuvo una tarde «gris». Con el equipo que tiene y un poco de entusiasmo se le puede pedir buenas actuaciones, las cuales, fuera del día del «Balón de Oro», no nos ha demostrado.

Por los vencedores, Medina, que, con su gran entuiasmo, no nos hizo notar en nada la falta de Pololo; hay en él un gran defensa. Luego Triana, Marín y Argüelles, éste, completamente desmarcado, jugó a placer.

Por los vencidos, Martínez y Quesada. La línea media fracasó totalmente.

El arbitraje de Pelayo Serrano no pudo ser mejor de lo que fué; desde el primer momento logró imponerse a jugadores y público. Estuvo imparcialísimo. El público, benévolo, aunque apasionado.

GRUPO B

En el campo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria jugó este equipo con el Stadium, F. C. Ganaron los primeros por 5 a 0. Los tantos fueron marcados por Ruiz, Hilario (3) y Blanco. La manifiesta superioridad de la Ferroviaria hizo un partido aburridísimo. Arbitró Melcón.

SAN-REAL

RESULTADOS EN PROVINCIAS

SAN SEBASTIAN.—Real Sociedad, 4; Esperanza, 2.

PAMPLONA.—Real Unión, 5; Osasuna, 2.

PONTEVEDRA.—Eiriña, 2; Celta, 1.

VIGO.—Deportivo Coruña, 2; Sporting, 0.

BILBAO. — Athletic, 2; Sestao, 0. Erandio, 3; Acero, 0.

TORRELAVEGA. — Racing Santander, 6; Gimnástica, 2.

OVIEDO.—Real Oviedo, 8; Racing Sama, 2.

MOTORES
GANZ
Ganz Ibérica
Sociedad An. Española
Conde de Xiquena, 15 y 17
MADRID

CARBONEROS MULTADOS

Tomen nota los ingénuos consumidores

El gobernador civil ha impuesto las siguientes sanciones por venta de carbón falto de peso:

A Isabelo Martín, Cardenal Cisneros, 86, por falta de cuatro kilos en un saco de 40 kilogramos, 1.000 pesetas; a Angel Bolaños, Flor Baja, 9, por falta de dos kilogramos y medio en un saco de 40 kilogramos, y ser reincidente, 1.000 pesetas, y 250 pesetas a Eduardo Conde, Domingo Ferreiro e Ignacio Hernán, dueños de los establecimientos situados en San Nicolás, 3; Espejo, 4, y Virtudes, 11, respectivamente.

Circulares de Guerra

Indultos

Como aclaración a lo preceptuado en el Real decreto de 12 de abril de 1924, se resuelve lo siguiente:

Primero. Los beneficios que concede dicho Real decreto son aplicables a los prófugos que en 12 de abril de 1924 estaban ya incorporados a filas, aunque los interesados hubieren instado la aplicación del indulto después de transcurrir el plazo señalado en el artículo cuarto del repetido Real decreto.

Segundo. La aplicación de estos beneficios corresponde a las Juntas de clasificación y revisión, y las apelaciones o recursos que contra sus fallos se interpongan seran resueltos por los capitanes generales, sin ulterior recurso.

Correspondencia

A propuesta del ministerio de Estado se recuerda a todos los Cuerpos, Centros y Dependencias Militares, la obligación de franquear debidamente la correspondencia que dirijan a los representantes de España en el Extranjero.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

DE TEATROS

ESLAVA.—«Aventura» es una comedia maestra, hecha por un joven.

Don Enrique Suárez de Deza, de unos veinte años de edad y autor únicamente de tres comedias, se ha impuesto rotundamente como maestro en el difícil arte de hacer buen teatro.

Ayer todo el público que presenciaba el estreno de su tercera comedia, «Aventura», no salía de su asombro al ver que ante sus aplausos salía a recibirlos sereamente, muy dueño de sí, un joven, y que éste es el que ha confeccionado de manera suprema el diálogo natural y fluido las escenas precisas y los tres actos irreprochables de «Aventura», ¡Cuántos avezados en lides teatrales hubieran firmado como en barbecho y encantados esta comedia! Hasta preceptivamente—exposición, desarrollo y desenlace—se halla muy bien construída.

La emoción, la ternura, el interés constante y creciente, los personajes reales, la acción natural y hasta el desenlace de la obra, es apropiado, justo, verosímil y sensato.

El triunfo unánime y absoluto que ha conseguido con «Aventura» el joven Suárez de Deza le consagra como un verdadero comediógrafo, y sus futuras producciones se las disputarán las mejores compañías.

Le enviamos nuestra fervorosa felicitación.

También alcanzó un triunfo personalísimo como actriz la bellísima Meliá en su papel de madre joven. Muy bien Carmen Palencia, Rafaela Rodriguez y los actores Castro y Venegas.

Hubiéramos querido hacer de esta comedia, que recorrerá triunfante toda España, por ser muy teatral, un análisis mucho más detenido y sereno; pero otras primordiales obligaciones nos lo impide.

CHUECA.—«Para valiente, el amor», ha triunfado de verdad, y, sobre todo, la música.

Aunque la humorada así titulada ya ha sido juzgada por la crítica y por el público, que desde la noche del estreno viene llenando el teatro Chueca, queremos dedicar unas líneas a la obra de Francisco José Feliú y Natalio Plaza, y a la música que ha hecho para ella el novel compositor valenciano Joaquín Belda.

El libro, que es entretenido, lo han ideado y confeccionado sus autores para el lucimiento y éxito de un compositor de amplia imaginación musical. Y de verdad que han tenido suerte Feliú y Plaza al elegir al joven maestro Belda, ya que éste ha sabido intercalar con sumo acierto e inspiración un portfolio musical, en donde se hallan números ligeros y pegadizos junto a motivos de sabor clásico y de más profunda técnica.

Casi todos los números vienen bisándose desde la noche del estreno, en la que el joven músico se presentó numerosas veces en el escenario, para agradecer las ovaciones que se le dedicaban.

También los libretistas salieron al final de la obra repetidas veces.

El éxito alcanzado por los autores ha sido completo, e igualmente de los intérpretes, incluyendo conjuntos y coros.

Destacaron su arte la señora Argota, las señoritas Rossi y Quílez, y los señores Videgaín, Marín, Aznar y Miranda.

CONDE DE LEYDA

Guardia civil

Exámenes para ascenso a alférez

En los exámenes verificados en el día de ayer para el ascenso a alférez han sido aprobados los suboficiales que a continuación se expresan:

Don Policarpo Galán Pérez, D. Antonio Sanz Domingo, D. José Sánchez Velasco, D. Victoriano Benito Ramos, don Segundo Herrero Hernández, D. Saturnino Gracia Gómez, D. Santos de Manueles Gil, D. Juan Carricando González, D. Aniceto Pulido Valle, D. Joaquín Maceiras Espantoso, D. Pedro Pérez Lozano, D. Arturo Garrido Moreno, D. Fernando Ordóñez Martínez y D. Manuel Vergara Rambla.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Claval) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal ATOCHA, 11 duplicado

LA SOLEDAD=FUNERARIA
DESENGAÑO, 10-TELFO 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación:

Capitán D. Angel Chacón Sanllorente, con doña Adela Porta Larraz.

Tenientes: D. Agustín Luque Molinello, con doña Teresa Gombau Agusil; D. José Ríos Capapé, con doña Isabel Tomás Parramón; D. Antonio Gil de Palacio Mellid, con doña María del Pilar Barrios Baena; D. Narciso Colino González, con doña Lucía del Pozo López; D. Amadeo Riera Fans, con doña María Montserrat y García, y D. Mariano Roa León, con doña Carmen Martínez García.

Se concede el pase a reemplazo por herido al alférez D. José Galán Fontela.

El capitán D. Alfredo Sanjuán Colomer, observador y piloto militar de aeroplano, con destino en Regulares de Ceuta, pasa destinado de plantilla al servicio de Aviación.

Artillería

Se concede al alférez D. Julián Caveiro Vaquero la permuta de una cruz de plata del Mérito Militar roja por otra de primera clase.

Se concede el distintivo de los carros de asalto al teniente D. José Larrauri Mercadillo.

Queda en situación de «Al servicio del Protectorado» el herrador del tercero de montaña D. Manuel Conde Verdejo, por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Gomara.

Inválidos

Se concede el ingreso en ese Cuerpo al capitán médico D. Manuel Hombría Iñíguez y a los soldados del Tercio Mesio Raúl Márquez da Silva, Elías López y al de Cazadores de Africa, 5, Marcelino Cardama.

De provincias

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA.—Siguen con gran brillantez las fiestas. Ayer mañana han recorrido las calles los trompeteros de Earn, siendo muy aplaudidos. Por la tarde dieron un concierto en el quiosco del paseo de la Independencia, ante numerosísimo público, que les ovacionó.

En el Centro Mercantil se celebró una brillante fiesta en honor de las reinas de los barrios, que ha estado muy animada.

El jubileo del Año Santo

OVIEDO.—Se ha celebrado con toda solemnidad el jubileo del Año Santo, con la procesión, que presidieron el señor obispo y los gobernadores civil y militar, constituyendo un verdadero acontecimiento religioso, digno de la acendrada y tradicional piedad de los ovetenses.

El paso de la brillante procesión fué presenciado por millares de fieles.

Vuelco de un «auto»; un hombre muerto

GERONA.—En las cercanías del pueblo de Barcara volcó un automóvil, matrícula de Barcelona.

Lo ocupaban los Sres. D. Felipe Ontiveros y D. José Bendebú.

El primero quedó muerto, y con lesiones de gravedad el segundo, que, en otro automóvil, fué conducido a esta capital.

Atropellado por una bicicleta

BILBAO.—En San Miguel de Bosauri, el ciclista Luis López, domiciliado en la calle de Fernández del Campo, número 5, atropelló con la bicicleta que montaba al joven Aurelio Rivero Alonso, que habita en el barrio de Zubialdea, causándole lesiones graves, de las qué fué curado en la Casa de Socorro del Centro, y conducido después al hospital.

El hecho ocurrió en las primeras horas de la tarde, siendo detenido el ciclista y conducido a la presencia judicial.

Guardagujas muerto por el tren

GRANADA.—Un tren de mercancías que hacía maniobras alcanzó al guardagujas Francisco Higueras, en Pinos-Puente, que falleció al ingresar en el hospital.

Reparto de premios

MURCIA.—En la Real Academia de Amigos del País se ha celebrado la apertura de curso y reparto de premios entre los alumnos de ambos sexos que más se distinguieron en el pasado curso.

Asistieron las autoridades y el presidente del Real Patronato de Instrucción Pública, D. Elías Tormo, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Fuego en un cuartel

ZARAGOZA.—Ayer noche, en el cuartel que ocupa el quinto regimiento de Sanidad Militar, y cuando los soldados Serapio Hacha y Salustiano Gorbea se hallaban ocupados en preparar el equipo quirúrgico que ha de prestar servicio hoy en el concurso hípico, se inflamó la gasolina de uno de los automóviles, y ambos soldados sufrieron quemaduras de pronóstico grave, de las que fueron asistidos en el Hospital Militar. Las llamas destruyeron tres automóviles y el cobertizo donde estaban guardados los vehículos. Los bomberos y varios soldados trabajaron activamente en la extinción del fuego.

Las tragedias del mar

EL FERROL.—Los vapores pesqueros «Antoñita» y «Adelaida», de esta matrícula, salieron a las faenas de pesca. Al regresar a El Ferrol, estando a la altura del Cabo Prior, la niebla, que era densísima, dificultaba absolutamente la navegación.

El vapor «Antoñita», por esta circunstancia, se fué a pique, pues, por no darse cuenta de ello, chocó n el bajo llamado Monte San Pedro. Esto ocurrio a las onc ey media de la noche.

La tripulación del vapor «Adelaida» se dedicó a salvar a los náufragos, lo que consiguió, excepto dos, llamados Manuel San Germán y José Picavet, que perecieron ahogados, siendo arrastrados por la corriente, no encontrándose sus cadáveres a pesar de los esfuerzos realizados para ello.

Concurso automivilista

SAN SEBASTIAN. — El Automóvil Club de Guipúzcoa ha fijado las fechas para el mitin internacional automovilista que se celebrará en 1927, en el ya clásico circuito de Lasarte.

El programa es el siguiente:

Día 25 de julio.—Gran premio de San Sebastián, para coches de 1.500 cc.

Día 28 de julio.—Gran premio de turismo.

Día 31 de julio.—Gran premio de España, fuerza libre.

Este programa será sometido a la aprobación del alto organismo internacional.

DE TOROS

«Cagancho» torea en Tarancón

La fiesta nacional, que tiene un rancio entronque con la caridad, va a permitir una vez más socorrer deleitando a unos necesitados.

El inteligente aficionado Paco Gómez Yunta ha hecho el milagro, contando con la filantropía de unos diestros.

Los pobres de Tarancón necesitaban ayuda, Paco Gómez levantó su voz por ellos y, al requerimiento, respondieron «Cagancho», el revolucionador del toreo, convaleciente de una grave cornada; «Andaluz», matador de toros, y el pundonoroso Antonio Reyes Vargas.

Los tres citados diestros alternarán el próximo día 24 en la plaza de Tarancón, a beneficio de los pobres.

Siendo, como es, vivísima la expectación que los aficionados madrileños sienten por volver a ver a Cagancho , todo hace esperar que el abono cortesano se volcará en el coso de Tarancón.

LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Un fracaso con pérdidas de veinticinco millones de dólares

La Exposición de Filadelfia ha sido un completo fracaso. Sus puertas se cerrarán el próximo mes de noviembre con una pérdida financiera de dólares que se estima entre 15 y 25 millones.

Esta Exposición se verifica para conmemorar el XV aniversario de la firma de la declaración de la independencia.

Los periódicos atribuyen el fracaso a la falta de publicidad del certamen, pues sabido es que tales fiestas necesitan una propaganda muy intensa en todo el mundo, si se quiere conseguir un éxito apreciable y compensar, si no todos, gran parte de los recursos que se emplean en su organización y sostenimiento.

En lugar de los veinticinco millones de pesetas que, según el alcalde de Filadelfia, Mr. Kondrick, se esperaba concurrieran al certamen, hasta ahora sólo han entrado en sus pabellones, satisfaciendo el billete, cinco millones.

Se calcula que la Exposición pierde semanalmente 100.000 dólares, contando sólo los gastos de mantenimiento.

Los encargados de la construcción de las intalaciones que aún no han recibido el pago de su trabajo, reclaman los cinco millones de dólares que se les deben.

La Prensa dice que se malgastaron millones de dólares en sanear los terrenos donde se alza la Exposición, que estaban infestados por plagas de mosquitos, y que los políticos son los principales responsables del fracaso. Añade que el certamen debió celebrarse en Fairmusunt Park. Otro error ha sido el de inaugurar el Presidente Coolidge la Exposición antes de que el terreno fuera puesto en buenas condiciones, los edificios concluidos y las instalaciones acabadas. Muchos concesionarios vienen satisfaciendo cinco dólares por cada pie cuadrado de espacio.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Hurto. Reincidencia.

(S. 24-3-919.)

Antecedentes.—Resultando que en 19 de diciembre de 1916 el paisano J. J. Ch. se presentó en el cuartel de los Docks, donde se aloja el segundo regimiento montado de Artillería con intención de sentar plaza como voluntario y, después de ser reconocido facultativamente, y antes de ser filiado, desapareció, llevandose varios efectos que sustrajo del material del parque, tales como espoletas, llaves, niveles, etc., los cuales han sido valorados en 126 pesetas y recuperados en su mayoría, por haberlos vendido aquél en varios puestos de las «Américas» y en diversas traperías que se dedican a la compra-venta de metales.

Resultando que el Consejo de guerra calificó este hecho como un delito consumado de hurto, penado en el artículo 531, número tercero, del Código penal, en relación con el artículo 533, párrafo tercero, del propio Código, por estimar que su autor es dos veces reincidente, y, en tal virtud, le impuso la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, con las accesorias legales y abono de la prisión preventiva sufrida.

Resultando que el capitán general de la primera región, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo, primero, porque no existe aquella doble reincidencia, ya que el procesado sólo ha sido condenado anteriormente una vez por delito de robo y otra por una falta de la propia índole, o sea de hurto, de donde se deduce que la reincidencia en este caso debe apreciarse como una circunstancia agravante a tenor del artículo 10 del Código penal, pero no como doble reincidencia, y segundo, porque esta misma circunstancia agravante obliga a no abonarle más que la mitad del primer año de prisión preventiva sufrida, según el artículo tercero de la ley de 17 de enero de 1901.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que el hecho perseguido en esta causa es constitutivo de hurto previsto y penado en el párrafo tercero del artículo 531 del Código penal, del que aparece responsable, en concpto de autor, el procesado J. J. Ch., y siendo de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia que en él concurre.

Se revoca la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Madrid en 2 de octubre de 1918 y se condena al procesado, paisano J. J. Ch., como autor del referido delito, a la pena de dos años de presidio correccional y accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio o derecho de sufragio, y, en concepto de responsabilidad civil, a satisfacer el importe de los objetos no recuperados o a sufrir, caso de insolvencia, la prisión sustitutoria que marca la ley. Para el cumplimiento de su condena le servirá de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año de sustanciación de la causa y la totalidad del exceso.

Todo con arreglo a los artículos 531, 10, circunstancia 18, 59, 82 y demás de general aplicación del Código penal y ley de 17 de enero de 1901.

DE MARINA

Cuerpo general

Ha sido nombrado ayudante personal del capitán general de la Armada el capitán de corbeta D. Manuel Rodríguez Novás, en relevo del jefe de igual empleo D. Alejndro Rodríguez Maeztu, que ha pasado a otro destino.

Cuerpo administrativo

Se dispone que el contador de fragata D. Juan Luis Armán Macía releve en la Habilitación y Contaduría del cañonero «Canalejas» al oficial del mismo empleo D. Pedro Pemartín Sanjuán, que pasará destinado al departamento de El Ferrol.

Enajenación del «Urania»

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública del aviso de guerra «Urania», disponiéndose la celebración de la misma en el ministerio.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (Teatro lírico nacional). La nueva obra del ilustre compositor Pablo Luna y de los notables escritores Pepe Ramos Martín y Francisco García Pacheco, «Las musas del Trianón», se estrenará mañana miércoles, en función de noche.

Esta tarde, interesantísima representación de «La bruja», la obra clamorosamente aplaudida en la Zarzuela.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, la linda comedia quinteriana «Las de Abel», y todas las noches, y el jueves tarde y noche, «El espanto de Toledo», la humorada más graciosa de Muñoz Seca, que cuenta por llenos sus representaciones.

Se despacha en Contaduría.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

ESLAVA.—A las seis y media, La novela de Rosario. A las diez y media, Aventura.

ZARZUELA.—A las seis, La bruja.

COMICO.—A las diez y media, Charlestón.

MARAVILLAS.—A las seis, La marcha de Cádiz y Bohemios. A las diez y cuarto, Los gavilanes.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, colosal y variada función, tres importantes debuts. Finalizarán el espectáculo los «ases» del cante flamenco Manuel Vallejo y Manuel Guerrita y el Niño de la Rija. Precios corrientes.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores. ¡Señoras, a votar!

Escuela de Chofers
ZACARIAS
Luchana, núm. 37
Luchana, núm. 37
LA MAS ANTIGUA
La mejor y más económica
UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.
Antes de decidiros dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.
Reparación general de «autos», especialmente
CITROËN

M.C.D. 2022

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

EL PROBLEMA DE GUINEA

(Conclusión.)

El plan de obras extraordinarias a realizar en Guinea hasta 31 de diciembre de 1936, según el presupuesto inserto en la *Gaceta* de 16 de julio, comprende las siguientes:

CARRETERAS

	Pesetas.	
En Fernando Poo:		
De Santa Isabel a San Carlos.	3.000.000	
De San Carlos a Concepción.	2.000.000	
De Concepción a Santa Isabel.	4.000.000	
En el Muni:		
De Río Benito a Bata.	800.000	
De Bata a Mikomesen y Ebebeyin.	1.500.000	
De contorno, a la frontera Este y Sur del continente, hasta Calatrava.	3.000.000	
Obras de menor cuantía.	100.000	
		14.400.000

	Pesetas.	
Ferrocarriles:		
Cambio de traviesas en el de Santa Isabel a Basapú y prolongación a Balaopí.	180.000	
Adquisición de material móvil y de tracción.	100.000	
		280.000
Obras y señales marítimas:		
Equipo y reparación del puerto de Santa Isabel.	1.500.000	
Construcción de muelles en San Carlos, Concepción, Bata y Río Benito.	500.000	
Adquisición de dragas y trabajos en los diversos fondeaderos.	1.200.000	
Construcción del faro de Punta Europa.	300.000	
Faro en Cabo San Juan.	250.000	
Balizamiento del Muni.	100.000	
Para establecimiento de luces de puertos y enfilaciones.	130.000	
		3.980.000
Telégrafos:		
Instalación de estación de Radio en Santa Isabel.	700.000	
Red telefónica Santa Isabel, San Carlos, Moka, Concepción, Laka, Rebola.	300.000	
Red en el continente y modificación de la actual de Bata a Río Campo.	200.000	
		1.200.000
Construcciones civiles:		
Hospitales: San Isabel, San Carlos, Bata.	1.500.000	
Escuela en Santa Isabel.	75.000	
Escuela en San Carlos.	50.000	
Escuela en Bata.	50.000	
Delegación del Gobierno en San Carlos.	75.000	
Correos, Telégrafos y Teléfonos en Santa Isabel.	50.000	
Estación Radiotelegráfica.	60.000	
Estación en Bata.	30.000	
Edificios para ampliación de las oficinas de Obras públicas.	80.000	
Pabellones para empleados en Bata.	60.000	
Edificio para Subgobierno en Elobey y casas para empleados.	100.000	
Edificios para nuevos puestos militares.	100.000	
Granja agrícola con sección pecuaria.	75.000	
Reformatorio industrial y agrícola en Moka.	75.000	
Cárcel en Santa Isabel.	25.000	
Subvención para el abastecimiento de aguas y saneamiento de Santa Isabel.	300.000	
Idem en Bata.	120.000	
		2.825.000
Para estudios y redacción de proyectos.		100.000
Total.		22.785.000

No puede negarse que el precedente plan constituye un enorme adelanto en cuanto hace relación con lo que exponemos en las páginas anteriores; pero nos parece que se acomete el asunto colonial con excesiva timidez. Sobre todo, si el plazo para ejecutar el plan ha de ser el de diez años, que fija el Real decreto ley que comentamos, tememos resulte demasiado diferido, para lo que demandan las necesidades de Guinea.

El problema económico del Estado está un tanto descuidado en nuestra colonia, y nos parece que adolece del defecto de ser ya anticuado, incompleto, rudimentario.

Parecería plausible que se procediera al estudio económico-financiero de nuestra colonia, que se catalogaran los bienes del Estado, tanto las fincas en estado de venta como las que estuveiran administradas por el Estado en sus diferentes ramos; que se redactara un presupuesto que respondiera a la estructura agrícola y mercantil del país; que se estableciera, como complemento de lo que antes apuntamos, un impuesto especial y extraordinario para ciertos negocios de extranjeros, especialmente de Banca, y, en suma, que Guinea se bastara a sí misma, pues fuentes hay de donde obtener el impuesto, y que desaparecía esa partida que lo liga al Presupuesto general como carga de este último, refundiéndose, no obstante, con él.

Para llegar a todo ello, para que la Hacienda española en Guinea sea un centro que estudie los asuntos económicos, financieros y tributarios, será preciso que deje de ser una oficina recaudadora de derechos arancelarios, desdoblándose en las dos oficinas separadas, aunque íntimamente relacionadas de Delegación y Administración de Aduanas, servidas una y otra por idéntico personal técnico y administrativo que en la Metrópoli, con el aditamento de su especialización en estudios coloniales.

S. de ZARAGOZA

Proyectos y anuncios

Con ocasión del Congreso Pedagógico celebrado en La Coruña en estos días, ha manifestado el director general de Primera Enseñanza, Sr. Suárez Somonte, quien ha asistido a la clausura de dicha Asamblea, que le parecen muy dignas de ensalzarse las instituciones de enseñanza privada.

Esbozó el director general la idea de suprimir la oposición como sistema de ingreso en el Magisterio.

Abogó por la descentralización en materia de enseñanza, y anunció que pronto será presentado al Gobierno un proyecto de ley en tal sentido.

Combatió el uniformismo en la enseñanza, porque cada región tiene diferentes necesidades en ese punto y expuso que debía premiarse con reducción del servicio militar en filas a quienes lo merezcan por su cultura.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

DE SEGURIDAD

Traslados

Cabos: Don Julio Escalera Molinero, de Madrid a Vigo, y D. Jesús Ramírez Sánchez, de Vigo a Madrid.

Don Abilio Adrián Palomo, de Gijón a Barcelona; D. José González Gutiérrez, de Barcelona a Gijón; D. Pedro Morato, de Gijón a Zamora; D. Enrique Luengo, de Zamora a Gijón; D. Francisco Pérez Castilla, de Huelva a Barcelona; don Emilio Villauriz, de Barcelona a Coruña; D. Tomás Brea, de Coruña a Barcelona; D. Antonio Moreno Zamora, de Alcaudete a Sevilla; D. Antonio Consuegra, de Sevilla a Alcaudete, y D. José Lancis, de Málaga a Alicante.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de las clases.

EJERCITO Y ARMADA — CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....

Cuerpo..... *empleo*.....

pueblo..... *provincia*.....

Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

.....

(Fecha y firma)

DE «LA VERDAD»

Preguntas sin respuestas

ELLOS

HOLANDA.—He aquí el país cuya legislación de enseñanza estimamos, si no la más perfecta, sí la más justa y más respetuosa con los fueros de la conciencia de los ciudadanos. Desde luego, no es plenamente aplicable a nuestra patria, entre otros motivos, por no existir allí unidad religiosa, lo cual complica la organización docente; pero en ella queda salvaguardado el derecho de los padres a que sus hijos sean educados en la religión por ellos profesada.

En esa sabia legislación se destacan netamente dos principios fundamentales, de donde lógicamente se deriva el resto de la legislación: Primero, el reconocimiento por el Estado del deber de proporcionar enseñanza a todo el pueblo; segundo, el reconocimiento del derecho de los padres a elegir educadores de sus hijos en conformidad con sus ideas y sentimientos, mientras unas y otros no sean contrarios al bien de la sociedad.

Consecuencia de estos dos principios básicos honradamente sentidos y fielmente aplicados es el no sólo no poner dificultades y trabas a la fundación de centros docentes por las iniciativas privadas, sino que allí se apoya y estimula con ayudas pecuniarias, que llegan hasta pagar el alquiler del edificio donde se instale el colegio y, a veces, tres cuartas partes de los gastos de instalación, calefacción, servidumbre, etc., y una cantidad importantísima para sueldo de profesores. No detallamos más por no ser aplicable a España, al menos hoy, a causa de diferencias radicales entre la Constitución española y la holandesa, y pasamos a dar breve idea de cómo se verifican allí los exámenes y se garantiza en ellos la equidad y la justicia. Cada año nombra el Estado Comisiones compuestas de profesores de Universidad, de Instituto y de Colegios reconocidos, las cuales están encargadas de vigilar, presidir y garantir la buena marcha y justicia de las pruebas finales de los alumnos de segunda enseñanza, sean de centros oficiales o reconocidos. El tribunal está constituído en cada centro por los profesores del último año, presididos por el director del establecimiento, bajo la inspección de uno de los vocales de las Comisiones nombradas por el Estado. El dictamen del tribunal ha de ser aprobado por la respectiva Comisión, la cual toma en cuenta la nota media anual de los examinados. Es norma indeclinable el que ningún vocal de las Comisiones pueda vigilar los exámenes del centro donde él explica.

En suma, según la legislación holandesa en materia docente, el Estado es un servidor del pueblo, a quien tiene obligación de facilitar medios para que los padres eduquen a sus hijos en conformidad con sus ideas, y no un déspota que le impone ideas y centro docente donde educarlos.

El Estado, no sólo no da preeminencias a la enseñanza oficial sobre la privada, agarrotando a ésta para que no pueda desenvolver sus iniciativas, sino que la apoya con cuantiosas subvenciones. En materia de exámenes para nada interviene el Estado hasta no llegar los finales, y entonces rige la misma ley de equidad para los centros oficiales que los colegiados, formando en las Comisiones indistintamente los profesores oficiales y los privados, y se garantiza la justicia por la intervención de profesores universitarios y no permitiendo que profesor alguno vigile los exámenes del centro donde él enseña.

NOSOTROS, ANTES DE LAS REFORMAS

Los catedráticos del Instituto eran unos autócratas, con todos los derechos y sin ningún deber, y los profesores privados y los alumnos, unos parias, con todos los deberes y sin derecho alguno.

El catedrático tenía derecho a imponer su programa, y como para él no había deberes, lo colocaba el 1 de octubre en la Secretaría, según estaba mandado, o el 1 de enero o el 1 de mayo, según se le antojaba; y ¡ay del que protestara! Con el texto sucedía lo propio. Imponía, o «recomendaba», era lo mismo, un texto, grande o pequeño, bueno o malo, adecuado o inadecuado, caro o barato, con herejías religiosas y científicas o sin ellas, asimilable o inasimilable, útil o perjudicial..., en fin, el que conviniese al señor, y ¡ay del esclavo que no lo aceptase sumiso y rendido! Todos los años, en un mes determinado, habían de presentarse a examen todos los alumnos para ser sentenciados «en juicio sumarísimo» y recibir la calificación, justa o injusta, buena o mala, que al omnipotente e irresponsable señor se le antojase otorgar, pues él no había de dar cuenta de sus actos a nadie, y podía hacer el interrogatorio a su beneplácito, preguntando a quien quiera aprobar cosas a las cuales no pueda menos de responder y a quien quiera suspender, cosas prácticamente imposibles de contestar, etcétera, etc. Todo esto era cuando se movía en cierto plano de honorabilidad, porque cuando alguno se salía de él, los daños en el alma de la juventud eran incalculables.

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Si se han desterrado todas las autocracias del mundo civilizado, ¿por qué se conserva la del catedrático español?

Si en toda clase de tribunales el Estado pone los medios necesarios para garantir, hasta donde es posible, la justicia de la sentencia, por suponer que los jueces pueden, como los demás hombres, equivocarse y hasta delinquir, ¿por qué se procede en los exámenes como si el catedrático no pudiera equivocarse ni delinquir?

Si en todas las naciones se toman todas las precauciones en la formación de los tribunales y procedimientos de exámenes para que el fallo sea justo, ¿por qué en España no se hace lo mismo?

Si ni en España ni en el extranjero se considera ofendido juez alguno porque se tomen las medidas convenientes para evitar posibles prevaricaciones, ¿por qué se han de ofender los catedráticos españoles?

¿Es que son de naturaleza distinta y poseen el don de la infalibilidad e impecabilidad?

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

M.C.D. 2022